

 Bolívar <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 1 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».	APERTURA
		LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022
		MARZO DE 2023

RESOLUCIÓN No. 219 DEL 8 DE MARZO DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-003-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolivar, mediante el Decreto 381 de agosto de 2022, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que la SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 381 de agosto de 2022, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar el «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR». através de la modalidad de Licitación Pública No. LIC-SDROT-003-2022

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 7.390.756.901,31) M/CTE amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

La modalidad de selección corresponde a la de Licitación Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones a través de la plataforma de SECOP II, por parte de los siguientes interesados:

#	OBSERVANTE
1	WILLIAMS Y COMPAÑIA LIMITADA
2	JAVIER RODRIGUEZ CURI

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

 Bolívar <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 2 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».	APERTURA LICITACIÓN PUBLICA LIC-SDROT-003-2022
		MARZO DE 2023

RESOLUCIÓN No. 219 DEL 8 DE MARZO DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-003-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Licitación Pública No. LIC-SDROT-003-2022, cuyo objeto es contratar el «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PINILLOS Y, LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Licitación pública No. LIC-SDROT-003-2022.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	28 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	28 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de enero de 2023	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	15 de enero de 2023	SECOP II SECOP II	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	09 de marzo de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

 Bolívar <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 3 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».	APERTURA
		LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 MARZO DE 2023

RESOLUCIÓN No. 219 DEL 8 DE MARZO DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-003-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de marzo de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de marzo de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	13 de marzo de 2023. Hora: 10:00 a.m.	Aplicativo virtual.	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13 de marzo de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de marzo de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	14 de marzo de 2023	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	21 de marzo de 2023 hora: 08:00 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	21 de marzo de 2023 hora: 08:15 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	23 de marzo de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 30 de marzo de 2023	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos	03 de abril de 2023	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación	04 de abril de 2023 hora: 10:00 a.m.	Aplicativo virtual.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

 Bolívar <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 4 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».	APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022
		MARZO DE 2023

RESOLUCIÓN No. 219 DEL 8 DE MARZO DEL 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-003-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

NOTA 1: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del Secop II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Dos (2) Asesores Técnicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Dos (2) Asesores Financieros Externos de la Gobernación de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los ocho (08) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023)



MARTHA LUZ TURIZO LOBO
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR